

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 04050432 00000003

Folios: 3

Fecha (APD): 2004-08-02 16:26:26

Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE MACI 444 RESPUESTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-WYETH.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "INHIBIDORES DE FOSFOLIPASA A₂ CITOSOLICA".-Clase C07D 209/00.-Expediente número 04-050.432.-

1. Me refiero al requerimiento dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista el 30 de Julio de 2004.

2. Atentamente me permito manifestar a usted que el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mi representado de sus derechos sobre el mismo, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su Traducción Oficial, mediante memorial de 28 de Julio de 2004, copia del cual adjunto al presente escrito.

3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


JOSE ANTONIO LLOREDA

T.P. 10.784

Código 231

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

697

✓

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04850432 00000001 Folios: 199
Fecha (AMD): 2004-07-28 16:42:44
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 329 COMPLETA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: P1.-WYETH.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "INHIBIDORES DE FOSFOLIPASA A₂ CITOSOLICA".-Clase C07D 209/00.-Expediente número 04-050.432.-

1. Me refiero a mi solicitud de patente de 31 de Mayo de 2004.
2. Atentamente, me permito presentar a ese Despacho los documentos que acreditan el traspaso que los autores del invento de la referencia, hacen a favor de la sociedad AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION, de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillados y junto con su Traducciones Oficiales Nos. 2004-06-30-338, 2004-06-30-339, 2004-06-30-340 y 2004-06-30-341 debidamente legalizadas hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo los números 044279, 044280, 044282 y 044281 de 2 de Julio de 2004.

Por otra parte me permito presentar fotocopia debidamente autenticada del documento que acredita la fusión de la sociedad WYETH COMPANY y la sociedad AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION en WYETH.

3. Así mismo, debidamente autorizada por mi representado me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante presentar un nuevo juego de reivindicaciones en el que se cancelan las reivindicaciones 31 a 37 del capítulo reivindicatorio originalmente presentado.

En relación con la anterior modificación, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que la misma **no amplía** de manera alguna el alcance de la presente invención.

4. Anexos:

- (a) Recibo No. 04-50.762, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa de modificación;
- (b) Copia de las páginas 455 a 467 del capítulo reivindicatorio que reemplaza aquel presentado originalmente, en el cual se ha realizado la modificación expuesta anteriormente; y
- (c) Formulario único de correcciones y modificaciones.

5. En consecuencia, ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


JOSE ANTONIO LLOREDA
T.P. 10.784
Código 231

SECRETARIA SEXTA DE BOGOTÁ
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C. **21 JUL 2004**
Ante mí **JUAN MANUEL BOTERO MEDINA**
NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Com. Tr. 10784



quien (es) exhibió(aron) el (los) C.C. No. **17.159.681** y declaró(aron) que es (son) el (los) propietario(s) de los bienes que se describen en el presente documento, los cuales se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad de Bogotá, D.C. y que el contenido del mismo es cierto. De constancia se firma esta diligencia.


JOSE ANTONIO LLOREDA
C.C. No. 17.159.681 de Bogotá

